

CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Literatura Infantil

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS		
Título de Grado del que forma parte	Grado en EDUCACIÓN INFANTIL		
Fecha de publicación del título en B.O.E.	B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011		
Créditos ECTS	Totales: 6	Teóricos: 3	Prácticos: 3
Carácter	OBLIGATORIA		
Año académico	2024/2025		
Curso / cuatrimestre	4º CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)		
Horario semanal de la asignatura	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor	ISABEL SEGURA MORENO		
Área de conocimiento	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Cód. 195)		
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 86472)	E-mail:	isegura@fundacionsafa.es
Página Web del profesor	https://magisterio.safa.edu/grado-en-educacion-infantil/profesorado-centro-universitario-sagrada-familia/		
Despacho	Departamento de Lengua y Literatura (española e inglesa)		
Dirección postal	Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)		
Horario de atención al estudiante	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

JUSTIFICACIÓN

La asignatura "Literatura Infantil" se inscribe dentro del módulo didáctico y disciplinar "Enseñanza y aprendizaje de Lenguas" y pretende lograr un conocimiento histórico, teórico y aplicado suficiente como para saber qué es la literatura infantil y qué ofrece actualmente. Estos criterios permitirán a los futuros maestros valorar, interpretar y seleccionar obras que faciliten su trabajo en el aula de estas edades con el objetivo final de desarrollar a corto plazo la competencia lectora y a medio y largo plazo, la lectura comprensiva y la creatividad.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No existen prerrequisitos y/o recomendaciones para esta asignatura. Las adaptaciones curriculares se regirán de acuerdo con la normativa vigente en la Universidad de Jaén.

COMPETENCIAS

C.F.D.D.13	Conocer la tradición oral y el folclore.
C.F.D.D.18	Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
C.F.D.D.19	Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
C.F.D.D.22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
C.F.D.D.25	Fomentar la lectura y animar a escribir.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

- R1.** Aplicar conocimientos y comprenderlos en su futura profesión (C.F.D.D.10).
- R2.** Comprender las teorías sobre adquisición y desarrollo de la lectoescritura en la edad infantil (C.F.D.D.10).
- R3.** Conocer y poner en práctica los recursos metodológicos que favorecen el desarrollo del lenguaje oral y escrito en la edad infantil (C.F.D.D.11).
- R4.** Demostrar conocimientos de los principales modelos textuales, tanto orales como escritos (C.F.D.D.12).
- R5.** Demostrar dominio instrumental y conocimiento metalingüístico de la lengua materna (C.F.D.D.12).
- R6.** Conocer y poner en práctica los recursos metodológicos que favorecen el desarrollo del lenguaje oral y escrito en la edad infantil (C.F.D.D.12).
- R7.** Demostrar conocimientos de la tradición oral y el folclore (C.F.D.D.13).
- R8.** Demostrar conocimientos sobre el paso de la oralidad a la escritura en la edad infantil y reconocer las fases en que se produce (C.F.D.D.14).

- R9.** Demostrar conocimientos sobre los diferentes registros y usos de la lengua (C.F.D.D.14).
- R10.** Describir con ejemplos los diferentes registros y usos de la lengua (C.F.D.D.14).
- R11.** Demostrar comprensión sobre los diferentes enfoques y métodos que abordan el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura (C.F.D.D.15).
- R12.** Conocer y poner en práctica los principales enfoques y métodos que abordan el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura (C.F.D.D.15).
- R13.** Demostrar comprensión sobre los principales contenidos de la pragmática lingüística (C.F.D.D.17).
- R14.** Manejar las técnicas básicas para la animación a la lectura y a la escritura (C.F.D.D.18).
- R15.** Demostrar conocimientos sobre la función de la literatura en la sociedad actual (C.F.D.D.19).
- R16.** Demostrar conocimientos sobre el canon literario infantil (C.F.D.D.18).
- R17.** Demostrar conocimientos sobre el currículo de la lengua y lectoescritura de esta etapa, así como de las teorías sobre adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes (C.F.D.D.10).

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

- Infancia y literatura en la sociedad actual.
- Características del lector infantil.
- Los géneros literarios en la literatura infantil.
- La educación literaria.
- Recursos metodológicos para la educación literaria.

Asimismo, los contenidos de esta asignatura integran en su seno los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS.1. Fin de la pobreza.
- ODS.4. Educación de calidad.
- ODS.5. Igualdad de género.
- ODS.10. Reducción de las desigualdades.
- ODS.11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS.12. Producción y consumo responsables.
- ODS.16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS.17. Alianzas para lograr objetivos.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1^a	1	1 h	1 h				
2^a	1	2 h		2 h	2 h		
3^a	2	1 h	2 h		8 h		
4^a	2	2 h			8 h		

5ª	3	1 h	1 h	2 h	8 h		
6ª	3	2 h			8 h		
7ª	3	1 h	2 h		8 h		
8ª	3	2 h		2 h	8 h		
9ª	3	1 h	1 h		8 h		
10ª	4	1 h			8 h		
11ª	4	2 h	2.5 h	1 h	9 h		
12ª	5	2 h			9 h		
13ª	5	2 h			9 h		
14ª	5	2 h	2.5 h		9 h		
15ª	5	2 h	2 h	1 h	2 h		
Período de exámenes							
Período de exámenes							
Período de exámenes							
TOTALES		24 h	14 h	8 h	104 h	2 h	

Nota: El cronograma, al ser una planificación “a priori” se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

- Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales.
- Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales.
- Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas, debates y seminarios.
- Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Escenario presencial

Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)
Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias Lecciones magistrales Conferencias	3	24	45	C.F.D.D.13 C.F.D.D.18 C.F.D.D.19

Clases en grupos de prácticas: Prácticas Seminarios Debates, foros. Presentaciones/exposiciones	2	14	35	C.F.D.D.13 C.F.D.D.18 C.F.D.D.19
Tutorías colectivas e individuales. Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos Aclaración de dudas (virtual y presencial). Comentarios de trabajos (virtual y presencial)	1	8	24	C.F.D.D.13 C.F.D.D.18 C.F.D.D.19
TOTALES	6	46	104	

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Escenario multimodal o mixto: Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula.		
Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)*	Metodología Docente Descripción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas en gran grupo: ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Conferencias 	Presencial al 50%	Sesiones de clases magistrales participativas realizadas en el aula con rotación periódica del alumnado. Dichas sesiones se retransmitirá por videoconferencia al resto del grupo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases en grupos de prácticas: ▪ Prácticas ▪ Seminarios ▪ Debates, foros. ▪ Presentaciones/exposiciones 	Presencial al 50%	Desarrollo de sesiones prácticas en el aula aplicando la rotación de grupos reducidos al 50%. Retransmisión de clases prácticas por videoconferencia al resto del grupo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	Presencial+ <i>Online</i>	Algunas sesiones de tutoría se realizarán de forma presencial y otras <i>online</i> (síncrona y asíncrona)

ACTIVIDADES FORMATIVAS
Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.

Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)*	Metodología Docente Descripción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas en gran grupo: ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Conferencias 	Presencial al 100%	Sesiones de clases magistrales participativas realizadas en el aula.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases en grupos de prácticas: ▪ Prácticas ▪ Seminarios ▪ Debates, foros. ▪ Presentaciones/exposiciones 	Presencial al 100%	Desarrollo de sesiones prácticas en el aula.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	Presencial+ <i>online</i>	Algunas sesiones de tutoría se realizarán de forma presencial y otras <i>online</i> (síncrona y asíncrona)

ACTIVIDADES FORMATIVAS Escenario no presencial		
Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)	Metodología Docente Descripción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas en gran grupo: ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Conferencias 	No presencial	Sesiones de clases magistrales participativas realizadas por videoconferencia a todo el grupo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases en grupos de prácticas: ▪ Prácticas ▪ Seminarios ▪ Debates, foros. ▪ Presentaciones/exposiciones 	No presencial	Sustitución de las sesiones prácticas por actividades formativas <i>online</i> .

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	No presencial	Todas las sesiones de tutoría se realizarán <i>online</i> (síncrona y asíncrona)
--	---------------	--

EVALUACIÓN			
Aspecto	Criterios	Instrumentos	Peso
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Atención y participación en clase.	Seguimiento de la participación (observación)	10%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Corrección y precisión en la expresión escrita. Riqueza de estilo.	Examen	55%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Corrección y precisión en la expresión escrita y oral. Riqueza de estilo y originalidad. Empleo adecuado de los recursos bibliográficos y de las nuevas tecnologías.	Trabajos y/o exposiciones	35%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Nota aclaratoria: Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, la calificación de la convocatoria ordinaria se evaluará según las siguientes proporciones: 10% la asistencia y/o la participación en clase; 35% la elaboración de los distintos trabajos y/o exposiciones y; el 55% un examen escrito de carácter teórico-práctico, siempre que éste haya sido calificado con 5 o más puntos.

La evaluación para la convocatoria extraordinaria se llevará a cabo a través de los mismos criterios de calificación. En segunda y sucesivas matriculaciones, la calificación se regirá solamente por una prueba escrita, que tendrá lugar en la fecha oficial de examen de la asignatura.

Procedimiento de evaluación por prueba única.

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales.

Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación. Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: lopd@safa.edu

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AAVV (1992). *Literatura infantil y enseñanza de la literatura*. En Cerrillo, P. y García Padrino, J. (coords.). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Cerrillo, P. (1993). *Literatura infantil de tradición popular*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, CEPLI.
- Cerrillo, P. (2003). *La comunicación Literaria en las primeras edades*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, CEPLI.
- Cerrillo, P. (2003). *La literatura infantil en el siglo XXI*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, CEPLI.
- Cerrillo, P. (2008). *Literatura infantil y juvenil y educación literaria. Hacia una nueva enseñanza de la literatura*. Barcelona: Octaedro.
- Cerrillo, P. y LUJÁN, Á. L. (2010). *Poesía y educación poética*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Cerrillo, P. y Santiago Yubero (coords.) (2003). *La formación de mediadores para la promoción de la lectura*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, CEPLI.
- Cervera, J. (1991). *Teoría de la Literatura infantil*. Bilbao: Mensajero.
- Cervera, J. (1997). *La creación literaria para niños*. Bilbao: Mensajero.
- Colomer, T. (2005). *Andar entre libros: la lectura literaria en la escuela*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Colomer, T. (2009). *Introducción a la literatura infantil y juvenil*, Madrid, Síntesis.
- Colomer, T. (dir.) (2000). *Siete llaves para valorar las historias infantiles*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- De Amo Sánchez Fortún, J. Manuel. (2003). *Literatura Infantil: Claves para la formación de la competencia literaria*. Málaga: Aljibe
- Lluch, G. (2003). *Análisis de narrativas infantiles y juveniles*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Martín Rogero, N. (2007). "La animación a la lectura en los estudios de Magisterio. Propuesta de trabajo para la Educación Infantil y Primaria", en P. Cerrillo, C. Cañamares y C. Sánchez Ortiz (coords.), *Literatura infantil: nuevas lecturas, nuevos lectores*. Cuenca: Castilla-La Mancha, pp. 755-761.
- Martín Rogero, N. y VIÑAS VALLE, L. (2010). "The Construction of Identity in Picture Books in Spanish". En *Bookbird*, vol. 48, 3, pp. 9-17.
- Mata, J. (2008). *Animación a la lectura: hacer de la lectura una práctica feliz, trascendente y deseable. 10 ideas clave*. Barcelona: Graó.
- Núñez, G. (2001). *La educación literaria*. Madrid: Síntesis.
- Rodari, G. (2006). *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Planeta.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- , *Análisis de textos: poesía y prosa españolas (1977-1982)*. Madrid: Gredos.
- , *Comentar textos literarios (1995)*. Madrid: Alhambra Longman.
- , *La mirada al texto (1995)*. *Comentarios de textos literarios*. Barcelona: Ariel.
- Barberá Alabat, V. (2001). *Didáctica de la ortografía*. Barcelona: CEAC. AA. VV.
- Correa Calderón, E., y F. Lázaro Carreter (1977). *Cómo se comenta un texto literario*, Madrid: Cátedra.
- García Barrientos, J. L. (2001). *Cómo se comenta una obra de teatro*. Madrid: Síntesis, 2001.
- García-Posada, M. (1982). *El comentario de textos literarios*. Madrid: Anaya.
- González Molina, J. G. (1991). *Comentario de textos literarios*. Valencia, Universidad.
- Jordán Gómez, S. (1998-2000). *Los textos y sus comentarios*. Granada: Port Royal.
- Martín Vegas, A. M^a (2000). *Análisis de textos literarios de la modernidad española*. Granada: Port Royal
- Navarro Durán, R. (coord.) (1994). *Comentario literario de textos*. Barcelona: Universitat.
- Paraíso, I. (1978). *Técnicas de análisis literario*. Valladolid: Colegio de Licenciados y Doctores.

LEGISLACIÓN

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

REVISTAS

Textos de Didáctica de la lengua y la literatura, Barcelona, Graó.

Lenguaje y textos, Barcelona, Graó.

DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

<http://www.cuadernosdepedagogia.com/content/Inicio.aspx>

<http://www.educaquia.com>

<http://www.portaldidactico.net>

<http://www.profes.net>

<http://www.rae.es>

<http://www.cervantesvirtual.com>

<http://www.maestroteca.com>

<https://fundaciongsr.org>

ANEXO I

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*			
Competencias		Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.	
C.F.D.D.13	Conocer la tradición oral y el folclore.	2.1.	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.
C.F.D.D.18	Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.	2.6.	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.
C.F.D.D.19	Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.	1.2.	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral y de interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación

		3.5.	Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.
C.F.D.D.22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.	1.1.	Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.
C.F.D.D.25	Fomentar la lectura y animar a escribir.	2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
		2.4.	Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.
		3.3.	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.
<p>(*) El P.E.I. es la sigla del Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).</p>			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Fomentar el uso de las competencias cognitivas que requieran distintas formas de pensamiento: reflexivo, lógico, crítico, deliberativo y creativo.
2. Desarrollar las competencias lingüísticas en comunicación oral y en comunicación escrita.
3. Ser capaz de trabajar en equipo con los demás compañeros, manteniendo una actitud abierta y respetuosa con las opiniones de los demás.
4. Comprender y aceptar las diferencias sociales, respetando la diversidad y la multiculturalidad.
5. Ser capaz de resolver conflictos y tomar decisiones al respecto.
6. Adquirir un conocimiento inicial de la competencia lectora.